

CEMENTOS PORTLAND S.A. (Empresa en etapa pre-operativa)

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leves peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CEMENTOS PORTLAND S.A. (Empresa en etapa pre-operativa)

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado individual de situación financiera	3
Estado individual de resultados integrales	4
Estado individual de cambios en el patrimonio	5
Estado individual de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros individuales	7 - 34

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores Cementos Portland S.A.

30 de enero de 2015

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Cementos Portland S.A que comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a 19.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros individuales

La Gerencía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión calificada de auditoría.

Fundamento para la opinión calificada

En el año 2010, sobre la base de una valorización efectuada por peritos independientes, la Compañía revaluó sus activos de exploración generando un mayor valor de S/.34.8 millones que se reconoció con abono a la cuenta patrimonial de excedente de revaluación, el mismo que posteriormente fue capitalizado en ese año.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada. Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550 www.pwc.com/pe

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricavatarhouseCoopers International Limited (PwCit.). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombro de PwCit. ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao Datos Perú - Cempor Aud 31 dic



30 de enero de 2015 Cementos Portland S.A.

Esta revaluación de los activos de exploración se efectuó con motivo de la suscripción del memorándum de entendimiento de fecha 25 de noviembre de 2009, entre sus accionistas fundadores y dos nuevos accionistas, al que se refiere la Nota 1.4.5 a los estados financieros individuales. Asimismo, se reconoció el pasivo por impuesto a la renta diferido por S/.10.4 millones, relacionado a esta revaluación, con cargo al resultado del año 2010. De acuerdo con la NIC 38 - Activos Intangibles, el modelo de revaluación permitido para los activos intangibles requiere que el valor razonable se determine con referencia a un mercado activo. En nuestra opinión, el mayor valor asignado a los activos de exploración no se sustenta en información que surja de un mercado activo, por lo que su reconocimiento en los estados financieros se constituye en una desviación a las Normas Internacionales de Información Financiera. De esta forma, como consecuencia del registro del año 2010, el rubro activo por exploración minera, el pasivo por impuesto a la renta diferido y el patrimonio mostrados en el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, se encuentran sobrestimados en S/.34.8 millones, S/.9.0 millones y S/.25.8 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2013, sobreestimados en S/.34.8 millones, S/.10.4 millones y S/.24.4 millones, respectivamente).

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros individuales del asunto descrito en el párrafo Fundamento para la opinión calificada, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Cementos Portland S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis sobre situaciones

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo indicado en Nota 1.2 a los estados financieros individuales respecto que, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha invertido aproximadamente S/.82.0 millones en activos por exploración minera, S/.8.5 millones en inmuebles, mobiliario y equipo y S/.2.5 millones de crédito fiscal por recuperar que, de acuerdo con estimaciones de la Gerencia, se espera serán recuperados en el curso normal de sus operaciones futuras.

Llamamos la atención a la Nota 19 a los estados financieros individuales en la que se describe la incertidumbre relacionada con el resultado de la inclusión de la Compañía en un proceso arbitral seguido por sus accionistas. Nuestra opinión no está calificada en relación con esta situación.

aveglio Aparicio y Arociado

Refrendado por

Pablo Saravia Magne

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula No.01-24367

CEMENTOS PORTLAND S.A. (Empresa en etapa pre-operativa)

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE Efectivo y equivalente de efectivo Otras Cuentas por cobrar. - Intereses por cobrar - Diversas Gastos contratados por anticipado Total activos corrientes CREDITO FISCAL POR RECUPERAR B.462,371 ACTIVO POR EXPLORACION MINERA 10 82,018,272 81,650 122 124,249 124,249 125,547,860 125,547,860 127 128 128 129 129 120 120 120 120 120 120	PASIVO CORRIENTE 121,920,059 Cuentas por pagar comerciales Otras cuentas por pagar: Otras cuentas por pagar: 96,836 - Empresas relacionadas 20,810 - Tributos por pagar 63,054 Demirrosaciones		S/.	2013
6 194,832,552 6 192,769 144,249 378,290 195,547,860 8 2,478,650 9 8,462,371 10 82,018,272				Sí.
6 192,769 144,249 378,290 195,547,860 8 2,478,650 9 8,462,371 10 82,018,272	C # # 1		351,515	53,132
144,249 378,290 195,547,860 8 2,478,650 9 8,462,371 10 82,018,272	3	7	122,157	103,210
378,290 195,547,860 8 2,478,650 9 8,462,371 10 82,018,272			3,037,585	19,998
195,547,860 8 2,478,650 9 8,462,371 10 82,018,272			56,941	45,162
8 2,478,650 9 8,462,371 10 82,018,272	122,090,969 - Diversas		228,600	306,924
9 8,462,371 10 82,018,272	1.288,508		3,795,798	528,426
10 82,018,272	IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO 7,934,697 TOTAL PASIVO	Ε	6,670,031	10,444,879
	81,455,846 PATRIMONIO Capital: - Suscrito y emitido - Pendiente de pago Capital suscrito, emitido y pagado Excedente de revaluación Déficit acumulado	11 15	290,000,000 290,000,000 1,392,651 (13,352,327)	290,000,000 (65,078,244) 224,921,756 - (22,125,041)
288.507.153	213.770.020 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		288,507,153	213,770,020

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 34 forman parte de los estados financieros individuales.

CEMENTOS PORTLAND S.A. (Empresa en etapa pre-operativa)

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por el año terminado el 31 de diciembre de			
	Nota	2014	2013		
		S/.	SI.		
Gastos de administración	14	(2,247,303)	(3,544,559)		
Ingresos diversos		850	17,928		
Ingresos financieros	6	1,819,091	1,462,120		
Gastos financieros		-	(57)		
Resultado por diferencia en cambio, neto	3.1.a	9,843,028	(399,159)		
Utilidad (pérdida) ante de impuesto a la renta		9,415,666	(2,463,670)		
Gasto por impuesto a la renta	13 b)	(642,952)	: : ::::		
Utilidad neta (pérdida neta) y resultado integral del año		8,772,714	(2,463,670)		
Otros resultados integrales					
Excedente de revaluacion		1,392,651			
Resultado integral del año		10,165,365	(2,463,670)		

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 34 forman parte de los estados financieros individuales.

CEMENTOS PORTLAND S.A. (Empresa en etapa pre-operativa)

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Capital					
*	Suscrito	Pendiente de pago	Suscrito y pagado	Excedente de Revaluación	Déficit acumulado	Total
	s/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos al 1 de enero de 2013	290,000,000	(150,628,244)	139,371,756	я	(19,661,371)	119,710,385
Nievos anortes de accionistas		85,550,000	85,550,000		1	85,550,000
Resultado integral del año			100		(2,463,670)	(2,463,670)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	290,000,000	(65.078.244)	224,921,756		(22, 125, 041)	202,796,715
Nievos aportes de accionistas		65,078,244	65,078,244	×	1	65,078,244
Resultado integral del año				1,392,651	8,772,714	10,165,365
Saldos al 31 de diciembre de 2014	290,000,000	1	290,000,000	1,392,651	(13,352,327)	278,040,324

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 34 forman parte de los estados financieros individuales.

CEMENTOS PORTLAND S.A. (Empresa en etapa pre-operativa)

ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Por el año termi el 31 de diciemb	
	Nota	2014	2013
		S/.	S/.
ACTIVIDADES DE PRE-OPERACION Utilidad (pérdida) ante de impuesto a la renta Ajustes a los resultados que no afectan los flujos de		9,415,666	(2,463,670)
erectivo de las actividades de pre-operación: Depreciación Aumento (disminución) en los flujos de efectivo de pre-operación por variaciones netas de activos y pasivos:	9	43,015	20,623
Otras cuentas por cobrar Gastos contratados por anticipado Impuesto por recuperar		(219,372) (325,026) (190,142) 298,383	(2,783) (43,477) (284,448) (43,017)
Cuentas por pagar comerciales Pagos por impuesto a la renta Otras cuentas por pagar Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de pre-operación		(7,562) (47,598) 8,967,364	(8,081) (328,981) (3,153,834)
ACTIVIDADES DE INVERSION Adiciones de propiedad, mobiliario y equipo Adiciones de activos de exploración Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	9 10	(570,689) (562,426) (1,133,115)	(767,393) (643,886) (1,411,279)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO Nuevos aportes de accionistas Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	12.1.2	65,078,244 65,078,244 72,912,493	85,550,000 85,550,000 80,984,887
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		121,920,059 194,832,552	40,935,172 121,920,059
Transacciones no monetarias: Ajuste en activo de exploración y pasivo por impuesto diferido Impuesto a la renta diferido	10 y 11 11 y 13 b)	(1,392,651) (2,382,197)	-

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 34 forman parte de los estados financieros individuales.

CEMENTOS PORTLAND S.A.

(Empresa en etapa pre-operativa)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1 ANTECEDENTES

1.1 Constitución -

Cementos Portland S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida el 3 de julio de 2007 bajo la razón social de Cementos Portland S.A.C. e inició sus actividades pre-operativas el 16 de julio de 2007. A través de Junta General de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2010, se acordó modificar el régimen societario de la Compañía pasando de sociedad anónima cerrada a sociedad anónima ordinaria, con el consiguiente cambio en su denominación social.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Alfredo Benavides 1579, Oficina 401, Miraflores, Lima, Perú.

1.2 Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía es la fabricación, distribución y comercialización de cemento, para lo cual también se dedicará a la explotación de concesiones mineras no metálicas para desarrollar dichas actividades. Actualmente la Compañía se encuentra en etapa pre-operativa y su actividad se concentra en labores de exploración y desarrollo de la concesión minera "El Silencio 8", ubicada en los distritos de Pachacamac y Cieneguilla, en la provincia y departamento de Lima, en la que se planea construir una fábrica de cementos con una capacidad instalada no menor de 640,000 toneladas de cemento (en adelante el Proyecto).

El Proyecto se encuadra dentro de los planes de explotar la concesión minera no metálica "El Silencio 8", que la Compañía recibió en aporte en 2008 proveniente de su accionista Inversiones Portland S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene reconocido activos asociados con el Proyecto por aproximadamente S/.93.0 millones que corresponde a activos por exploración minera por S/.82.0 millones, a inmuebles, mobiliario y equipo por S/.8.5 millones y a crédito fiscal por recuperar por S/.2.5 millones, que se espera serán recuperados durante la etapa de explotación de la concesión minera no metálica "El Silencio 8".

1.3 Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 23 de enero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2014.

1.4 Acuerdo de Inversión Conjunta (AICA) -

World Cement Group S.L. (WCG) e Inversiones Portland S.A. (IPSA), junto con los accionistas de IPSA, suscribieron el 31 de mayo de 2007 en Lima (Perú) y el 5 de junio de 2007 en Barcelona (España), un Acuerdo de Inversión Conjunta y de Accionistas (en adelante AICA), en el cual se regulan las relaciones jurídicas entre las empresas antes mencionadas como futuros accionistas de una nueva sociedad denominada Cementos Portland S.A.C.

El citado acuerdo tuvo también como objeto regular los términos en que WCG e IPSA financiarían la construcción y explotación de una fábrica de cementos.

El 13 de agosto de 2009, debido principalmente a que ciertas condiciones previas del Proyecto no llegaron a concretarse dentro del plazo pactado en el AICA, las partes acordaron reformular e introducir ciertas modificaciones al AICA. Los principales términos incluidos en el AICA y en su adenda modificatoria, se resumen a continuación:

1.4.1 Constitución de la sociedad y cronograma -

La constitución de la Compañía con un capital social de S/.10,000 representado por 10,000 acciones, totalmente suscritas y pagadas.

1.4.2 Financiamiento del Proyecto -

Las partes acordaron elaborar, a costo de la Compañía, lo siguiente:

- (i) Un informe geológico sobre las concesiones mineras y en especial sobre la servidumbre minera del área de "El Silencio 8" para determinar la viabilidad del Proyecto, que se entenderá viable cuando se confirmen recursos minerales de cuanto menos 40 millones de toneladas métricas de caliza con promedio mínimo de 73.2% de carbonato de calcio, y
- (ii) Los estudios de inversión que resulten necesarios para determinar el monto total de la inversión necesaria para la ejecución del Proyecto.

En abril de 2008, se obtuvo el resultado del informe geológico sobre la concesión minera "El Silencio 8", en el que se concluye que las reservas probadas disponibles ascienden a 58 millones de toneladas métricas de caliza.

A la oportunidad se determinó que el monto estimado de inversión necesaria para el desarrollo del proyecto asciende a US\$190.6 millones.

1.4.3 Concesiones mineras y licencias -

Se planteó un aumento de capital en la Compañía en el que IPSA efectuaría un aporte no dinerario, integrado por concesiones (incluyendo la concesión "El Silencio 8") libres de cargas y gravámenes y estudios de impacto ambiental, por un valor total de US\$12,205,479 (equivalente a S/.36,225,862, entre capital social y prima de emisión que se detallan en el punto 1.4.4 siguiente) que se estructuraría a través de una modalidad de reorganización simple.

IPSA se comprometió a dedicar sus mejores esfuerzos en obtener para la Compañía las licencias necesarias para la construcción de la referida fábrica de cemento.

1.4.4 Aportaciones de las partes a la Compañía y adquisición de terrenos para el Proyecto -

Aportaciones anteriores al cumplimiento de las condiciones del Proyecto

Con la constitución de la Compañía, IPSA y WCG poseían participaciones del 66.67% y 33.33%, respectivamente, sobre su capital social. Posteriormente, en Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2008 los accionistas acordaron por unanimidad que:

 IPSA suscriba el 66.67% de un paquete de nuevas acciones de la Compañía por un monto total de US\$1,525,685 (equivalente a S/.4,528,232), junto con una prima de emisión de US\$10,679,794 (equivalente a S/.31,697,630), mediante el aporte no dinerario que se describe en punto 1.4.3 anterior que se determinó con base en un informe de valorización emitido por un perito tasador independiente. WCG suscriba el 33.33% de un paquete de nuevas acciones de la Compañía por un monto total de US\$762,728 (equivalente a S/.2,263,776), junto con una prima de emisión de US\$5,339,096 (equivalente a S/.15,846,438), lo que suma un aporte de US\$6,101,824 (equivalente a S/.18,110,214).

El 25% del aporte se pagó en efectivo el 21 de febrero de 2008 y el 75% restante se efectivizó el 28 de agosto de 2009, mediante un aporte en efectivo de US\$3,861,368 (equivalente a S/.11,460,532) y la capitalización de préstamos por US\$715,000 (equivalente a S/.2,122,128).

Con la cancelación del 75% del aporte de WCG, las partes celebraron el 28 de agosto de 2009, una Junta de Accionistas en la cual se acordó capitalizar las primas de emisión por US\$16,018,890 (equivalente a S/.47,544,068), con lo que el capital de la Compañía se incrementó a US\$18,307,303 (equivalente a S/.54,346,076), manteniéndose la participación inicial de cada accionista en el capital social.

2) Aportaciones posteriores al cumplimiento de las condiciones del Proyecto

La cláusula 6.2 del AICA establecía los aportes que WCG e IPSA deberían realizar, una vez cumplidas las "condiciones previas del Proyecto", para alcanzar un monto estimado máximo de inversión de US\$66,000,000. La adenda modificatoria dejó sin efecto ésta cláusula, y estableció que todas las obligaciones económicas de WCG derivadas del AICA quedaron plenamente satisfechas.

3) Condiciones Previas del Proyecto

El AICA establecía las condiciones que eran requisito indispensable para la realización por parte de WCG del aporte del 75% suscrito y no pagado (numeral 1), y de las aportaciones posteriores indicadas en la cláusula 6.2 del AICA (numeral 2). Al quedar sin efecto la cláusula 6.2, se dejó sin efecto también el cumplimiento de estas condiciones previas.

4) Adquisición de terrenos

Se considera que la Compañía dispone en la actualidad de todos los terrenos necesarios para ubicar la fábrica de cemento, siendo innecesaria la adquisición adicional de terrenos. En el supuesto de ser necesarios terrenos adicionales, su adquisición será efectuada directamente por la Compañía.

5) Cancelación del Proyecto

Las partes acordaron dejar sin efecto de manera expresa el cumplimiento de la cláusula 6.5 del AlCA, por lo que la continuidad del Proyecto está vigente.

1.4.5 Memorándum de Entendimiento -

El 25 de noviembre de 2009, los accionistas de la Compañía en esa fecha (IPSA y WCG) firmaron con Votorantim Cimentos S.A. (Votorantim) y Cementos Bio Bio S.A. (Bio Bio), (a quienes en adelante denominaremos como las Partes) un Memorándum de Entendimiento cuyo objetivo fue establecer los derechos y obligaciones de las Partes como posibles accionistas de la Compañía, así como sus derechos y obligaciones en el Proyecto.

Las Partes acordaron cumplir con ciertas condiciones previas que junto con el estado actual de avance de cada una se describen a continuación:

 Efectuar los estudios que permitan reconfirmar y ampliar las reservas con que cuenta la cantera "El Silencio 8", para lo cual se efectuarían estudios geológicos complementarios, los que para considerarse como satisfactorios deberán acreditar reservas de cuanto menos 53.2 millones de toneladas métricas de caliza. El estudio fue realizado durante 2010 y confirmó que las reservas de la cantera "El Silencio 8" ascendían a 67 millones de toneladas métricas de caliza, que son consideran suficientes para satisfacer el suministro de una planta de cemento en Lima de cuanto menos 700 mil toneladas métricas de cemento por año.

 Efectuar los estudios de viabilidad energética que garanticen que el Proyecto contará con el suministro de energía necesario para su puesta en marcha y operación.

Los estudios se efectuaron mediante la contratación de un estudio de pre operatividad del suministro eléctrico.

Contar con la verificación de las diversas fuentes viables de agua para el Proyecto.

A la oportunidad se han verificado las fuentes de agua disponibles, encontrándose al 31 de diciembre de 2014, en negociación de los correspondientes contratos y permisos.

 Haber determinado el terreno para la ubicación de la planta, y para lo cual, en caso de ser necesario, se deberá haber comprado o haber celebrado opciones de compra de los terrenos aledaños a las concesiones mineras.

Durante el 2010, se determinó una mejor ubicación de la planta en terrenos de propiedad de la Compañía en los que es factible su instalación. Asimismo, durante el 2011 y 2012 la Compañía negoció y adquirió terrenos adicionales que permitieron cubrir al menos la totalidad de las 10 hectáreas definidas para la ubicación de las instalaciones industriales.

 Contar con la ingeniería conceptual, básica, así como el alcance técnico del Proyecto, presupuesto de inversión, y programa de ejecución.

Durante el 2011, todos estos estudios fueron concluidos.

- f) Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de US\$12,005,608 (equivalente a S/.34,816,263) mediante un aporte del mayor valor de la concesión minera "El Silencio 8" (nota 10), con lo cual el nuevo capital social ascendería a US\$30,745,634 (equivalente a S/.89,162,339) (Nota 12).
- g) Confirmar el monto total de inversión del Proyecto, cuyo importe máximo a la fecha era de US\$190,601,824. Si el monto resultante fuese superior, las Partes deben acordar los términos y oportunidad de cómo se cubrirá la cantidad que exceda.
- h) Determinar la fuente de financiamiento del Proyecto, que de acuerdo a las estimaciones realizadas a la fecha, será hasta por un monto de US\$90,601,824. Las Partes efectuarán conjuntamente las gestiones necesarias ante las diversas entidades financieras que consideren convenientes a efectos de obtener por lo menos una pre-aprobación del crédito. El financiamiento no deberá estar condicionado a que se otorguen más garantías que los activos de la Compañía y/o las acciones de titularidad de sus accionistas.

Al 31 de diciembre de 2013, el crédito estaba ya negociado y las opciones disponibles para aprobación del Directorio. En sesión de Directorio de fecha 27 de enero de 2014, se aprobó por unanimidad proponer a la Junta General de Accionistas que se suscriba el contrato de financiamiento con determinadas entidades financieras en forma individual o en forma sindicada.

La Junta General de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2014, decidió aprobar preliminarmente la propuesta hecha por el Directorio, para que en el momento oportuno se actualice los términos presentados. i) Asegurar la oportuna obtención de todos los permisos necesarios para la construcción de la planta, así como para la explotación de las canteras.

Se han efectuado, acorde con el avance del Proyecto, los cursos de acción necesarios que culminarán en la obtención de los permisos que se requieren para su desarrollo, en particular: (i) la modificación por parte de las autoridades competentes de la zonificación de los terrenos donde se proyecta instalar la planta para ampliar su uso al de industria pesada; y (ii) la extensión y validación por parte de las autoridades competentes del permiso ambiental a la nueva ubicación y condiciones del proyecto.

En mayo de 2013, la Municipalidad Metropolitana de Lima emitió las Ordenanzas No.1700 y 1704, que modificó el plano de zonificación y calificación de terrenos y tierras del distrito de Pachacamac, entre las que se encuentran las parcelas de propiedad de la Compañía, que están destinadas al proyecto de construcción de la futura planta de cemento, lo que permitió continuar la tramitación de las licencias pertinentes para la ejecución del referido Proyecto.

Con la finalidad de cubrir los gastos relacionados de nuevos estudios geológicos, compra y opción de compra de inmuebles, mencionados en los párrafos anteriores, las Partes otorgaron a la Compañía un préstamo de US\$1,500,000, el cual no devengaba intereses, ni contaba con garantías específicas. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de fecha 15 de noviembre de 2010, acordó la capitalización de esta deuda (Nota 12.1.1).

Las Partes acordaron que, una vez cumplidas todas las contribuciones al capital, la participación accionaria en la Compañía se distribuiría de la siguiente forma: 59% a las Partes, 20.5% a WCG y 20.5% a IPSA. Los porcentajes antes mencionados son inalterables de tal forma que no se verán afectadas por diferencias en el costo final del Proyecto.

Las Partes acordaron suscribir aumentos de capital hasta completar la suma de US\$100 millones.

1.4.6 Pacto de Accionistas -

En noviembre de 2010, luego de cumplir con el aspecto fundamental de las condiciones previas que se orienta a viabilizar el Proyecto, esto es, determinar las reservas con que cuenta la cantera "El Silencio 8", los accionistas de la Compañía firmaron con las Partes un Pacto de Accionistas, cuyo objetivo era establecer los derechos y obligaciones de las Partes como nuevos accionistas de la Compañía, así como sus derechos y obligaciones en el Proyecto.

En el Pacto de Accionistas, se estableció un cronograma de aportes adicionales de los actuales y nuevos accionistas, para aumentar el capital social de la Compañía hasta un importe equivalente a US\$100 millones, dividido en 290 millones de acciones, según el siguiente detalle:

- a) IPSA mantiene la titularidad sobre sus 36,235,790 acciones, que después del mayor valor asignado a la concesión minera "El Silencio 8", aprobado por WCG y las Partes, se elevan a 59,449,882 acciones; que representa el 20.49% del nuevo capital social.
- b) WCG mantiene titularidad sobre sus 18,110,286 acciones, que después del mayor valor asignado a la concesión minera "El Silencio 8", aprobado por Inversiones Portland S.A. y las Partes, se elevan a 29,712,457 acciones. Asimismo, se obliga a suscribir y pagar 29,737,661 acciones adicionales para alcanzar un total de 59,450,118 acciones, que representa el 20.51% del nuevo capital social.

Para obtener la misma participación del nuevo capital social, WCG transfirió a IPSA 118 de sus acciones en la Compañía. De esta forma, IPSA y WCG poseen, cada uno, 59,450,000 acciones de la Compañía.

- c) Votorantim se obliga a suscribir y pagar 85,550,000 acciones que representarían un 29.5% del nuevo capital social, de las cuales al 31 de diciembre de 2014 están 100% pagadas.
- d) Bio Bio se obliga a suscribir y pagar 85,550,000 acciones que representarían un 29.5% del nuevo capital social, de las cuales al 31 de diciembre de 2014 están 100% pagadas.

1.4.7 Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos por los Accionistas -

En enero 2013, los accionistas de la Compañía, Votorantim, Bio Bio y WCG, dentro del marco de obtener la protección de sus inversiones en la Compañía al amparo de lo dispuesto en el Decreto Legislativo No.662, en el Título II y en el Capítulo Primero del Título V del Decreto Legislativo No.757, en el Reglamento de los Regímenes de Garantía a la Inversión Privada, aprobado por Decreto Supremo No.162-92- EF y normas modificatorias y complementarias, suscribieron los respectivos Convenios de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, con el propósito de que el Estado Peruano durante la vigencia de dichos Convenios garantice la estabilidad jurídica sobre los aportes de los accionistas.

La culminación exitosa de estos acuerdos y, finalmente, el logro de operaciones rentables, así como la recuperabilidad del valor de sus activos a largo plazo, depende del resultado de ciertos eventos futuros y de continuar recibiendo el apoyo financiero necesario, que le permita cumplir con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo a la estructura de la Compañía.

2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros -

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Estos estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto en el caso del activo por exploración minera que están a valor razonable (Nota 2.12).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

2.2 Empresa en marcha -

La Gerencia de la Compañía considera que se está realizando todos los esfuerzos posibles para conseguir el permiso correspondiente para el inicio de la construcción del Proyecto. Asimismo, la Compañía ha recibido los pagos de los aportes comprometidos por los accionistas (Notas 12.1.1 y 12.1.2). Consecuentemente, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron preparados considerando que la Compañía cumple con el principio de empresa en marcha.

2.3 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

Nuevas normas y modificaciones a normas válidas para los estados financieros por el período anual que comenzó el 1 de enero de 2014 -

No se han emitido nuevas normas y modificaciones a normas válidas que sean aplicables a los estados financieros de la Compañía por el año 2014.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no vigentes y no adoptadas con anticipadamente -

No se han emitido otras NIIF o interpretaciones CINIIF que entrarán en vigencia en fecha posterior al 31 de diciembre de 2014, que sean aplicables a las actividades de la Compañía.

2.4 Traducción de moneda extranjera -

i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente econômico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros individuales se presentan en nuevos soles, que corresponde a la moneda funcional y moneda de presentación de la Compañía.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambios emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, vigentes a la fecha de las transacciones o la fecha de valuación en los casos de partidas que son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en el estado individual de resultados integrales en el rubro de "Resultado por deferencia en cambio, neto".

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas corrientes y fondos depositados en bancos de libre disponibilidad con plazos menores a 90 días. Las transacciones significativas que no representan flujos de efectivo se excluyen del estado de flujos de efectivo.

2.6 Activos financieros -

2.6.1 Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta y activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía sólo mantiene activos financieros de la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los que tienen vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado individual de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros de otras cuentas por cobrar en el estado individual de situación financiera.

2.6.2 Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable, y subsecuentemente se reconocen a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

2.7 Pasivos financieros - reconocimiento y medición -

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas, remuneraciones y otras cuentas por pagar. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado por el método de tasa efectiva de interés.

2.8 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado individual de situación financiera cuando existe el derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.9 Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada período si es que existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros valuados a costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros valuados a costo amortizado se ha deteriorado y, en consecuencia se ha incurrido en pérdidas por deterioro, si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo ("evento que origina la pérdida") y si el evento (o eventos) que origina la pérdida tiene impacto en el estimado de los flujos de efectivo del activo financiero (o de un grupo de activos financieros valuados a costo amortizado) que se pueda estimar de manera confiable.

En el caso de préstamos y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el estimado de los futuros flujos de efectivo (excluyendo el monto de futuras pérdidas crediticias que aún no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y si dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como lo es una mejora en el ratio crediticio del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en el estado individual de resultados integrales.

2.10 Crédito fiscal por recuperar -

El crédito fiscal por recuperar se reconoce por el valor nominal de los montos por los que la Compañía obtiene derecho de compensación futura. Estos saldos se estiman serán recuperados en el largo plazo con el inicio de las operaciones de la Compañía. No se considera necesario el descuento del valor nominal de estos créditos debido a que cualquier impacto en el descuento se reconocería con cargo al activo por exploración minera, sin afectar la estructura del estado de situación financiera.

2.11 Inmuebles, mobiliario y equipo -

La cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo de un elemento de inmuebles, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y/o desmantelar el activo y, en el caso de activos calificados, los costos de financiamiento.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al gasto.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado en la cuenta de obras en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Depreciación -

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso sustancialmente por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil económica, como sigue:

	Anos
Instalaciones	20
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

2.12 Activo por exploración minera -

La Compañía reconoce un activo por exploración minera con base en lo que establece la NIIF 6, "Exploración y Evaluación Minera" que comprende los desembolsos asociados con la adquisición de concesiones mineras que otorgan el derecho a explorar, el costo de derechos petitorios y mineros, y desembolsos relacionados con actividades de prospección, exploración, ingeniería y asesoría técnica especializada. El activo por exploración minera se reconoce al costo con excepción de su componente de concesión minera que fue inicialmente reconocido a su valor razonable a la fecha de su aporte a la Compañía en 2008 y, posteriormente, ajustado en 2010 a través de un incremento de su valor como consecuencia de un mayor valor atribuido con oportunidad del aumento de capital de la Compañía, por el ingreso de dos inversionistas, y en base a una valorización de la concesión practicada por un tasador independiente.

El activo por exploración minera no se amortiza y se somete a una evaluación del deterioro de su valor cuando se presentan evidencias que puedan indicar que la Compañía no recupere los montos invertidos (Nota 2.13). El activo por exploración minera se transfiere a activo en desarrollo cuando la Compañía complete los estudios de factibilidad y obtenga los permisos necesarios que viabilicen el proyecto.

Los desembolsos que no relacionan directamente con el Proyecto, tales como gastos de administración y otros generales, son reconocidos en los resultados conforme se incurren.

2.13 Deterioro de activos no financieros -

Los activos que tienen vida útil indeterminada y no están sujetos a depreciación y amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Para la evaluación de deterioro de su activo por exploración minera, la Compañía adopta los criterios de la NIIF que requiere que dicha evaluación sea efectuada sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, se consideran para efectuar la evaluación de deterioro son:

- Si los derechos de la Compañía para la exploración en un proyecto han expirado o están próximos a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

La Gerencia de la Compañía no ha efectuado la evaluación por deterioro en la medida que las circunstancias previamente indicadas no se han presentado al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

2.14 Costos de remediación y cierre de propiedad minera (cantera) -

Las actividades de minería, procesamiento, exploración y desarrollo de la Compañía son sujetas a varios controles y regulaciones gubernamentales relacionados con la protección del medio ambiente (Nota 17) que incluyen requerimientos para el cierre y la remediación de propiedades mineras.

De acuerdo con la política contable para el registro de los costos de cierre y remediación, si un pasivo cumple con la definición de un compromiso de retiro de activo, entonces se reconoce el pasivo relacionado. Otros costos de remediación y cierre de propiedad minera (cantera) que no son compromisos de retiro de activo se reconocerán como gasto cuando se incurren.

La Compañía reconoce un pasivo por sus compromisos de retiro de activos cuando: i) tiene una obligación legal o asumida como resultado de acontecimientos pasados, ii) es probable que flujos de salida serán requeridos para liquidar la obligación y iii) se puede hacer un cálculo confiable del monto de la obligación.

En su reconocimiento inicial, el pasivo se reconoce con cargo a una cuenta de activo.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no presenta obligaciones de remediación ambiental relevantes debido a que no ha efectuado trabajos significativos en la cantera, por tal motivo, no ha requerido el registro de pasivos por este concepto.

2.15 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.16 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Las provisiones por reestructuración comprenden las penalidades por cancelación de arrendamientos y pagos por cese de empleados. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de que la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la actual evaluación del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para dicha obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo se reconocen en el rubro gasto por intereses en el estado individual de resultados integrales.

2.17 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido que se reconocen en el estado de resultados integrales.

El impuesto a la renta corriente de la Compañía se calcula y reconoce de conformidad con el régimen tributario peruano vigente. La Gerencia periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones juradas con respecto a aquellas situaciones en las que las disposiciones tributarias están sujetas a interpretación. Establece provisiones cuando resulte apropiado sobre la base de los importes que se espera pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros individuales de la Compañía. Sin embargo, no se reconoce el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. El impuesto a la renta diferido se determina usando la legislación y las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generen bases imponibles futuras contra las cuales puedan ser aplicadas o utilizadas.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

2.18 Capital social -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

2.19 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de la utilización de recursos sea probable. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.20 Beneficios a los empleados -

a) Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se devengan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

b) Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones de su personal contratado y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el país.

c) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito.

La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los dos depósitos semestrales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

d) Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de cambio y, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo y riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía no usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos a los que está expuesto.

La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia de Finanzas de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas. La Dirección proporciona los principios para la administración general de riesgos así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, y para la inversión de los excedentes de liquidez.

a) Riesgos de mercado -

Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía está expuesta al riesgo de cambio resultante de ciertos activos y pasivos financieros mantenidos en dólares estadounidenses. El activo mantenido en dólares estadounidense tiene el objetivo de financiar en parte el Proyecto. No se tiene la política de cubrir el riesgo de variación cambiaria con instrumentos financieros derivados.

Los saldos en moneda extranjera se resumen como sigue:

31 de diciembre de		
2014	2013	
US\$	US\$	
33,921	52,648	
53,854,655	30,499,203	
22,731	6,509	
53,911,307	30,558,360	
(89,254)	(5,044)	
(40,869)	(37,077)	
-	(27,400)	
(130,123)	(69,521)	
53,781,184	30,488,839	
	33,921 53,854,655 22,731 53,911,307 (89,254) (40,869)	

Los saldos en dólares estadounidenses se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/.2.989 por US\$1 (S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013 por cada US\$1).

En 2014, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia de cambio neta de S/.9,843,028 (pérdida por diferencia de cambio neta de S/.399,159 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, si el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense, con todas las otras variables mantenidas constantes, la ganancia neta del año habría sido menor/mayor en aproximadamente S/.8,016,000 (en 2013, la pérdida hubiera sido mayor/menor en aproximadamente S/.4,259,000).

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Los ingresos y flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo con empresas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene obligaciones financieras sujetas al pago de intereses.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la incapacidad de los deudores para efectuar el pago de sus obligaciones con la Compañía a su vencimiento (sin considerar el valor razonable de las garantías o activos prendados); además, este riesgo surge por el incumplimiento de las contrapartes en las transacciones de efectivo, las cuales están restringidas al monto de los saldos, de los depósitos en bancos e instituciones financieras a la fecha de estado individual de situación financiera.

El riesgo de crédito de la Compañía se concentra en los depósitos bancarios en los que han reservado los fondos obtenidos de los aumentos de capital y se refiere a la posibilidad de que éstos no sean recuperados. Sin embargo, la Compañía reduce el riesgo de crédito seleccionando bancos locales de primer nivel cuya posibilidad de incumplimiento es baja (Nota 5 y 6).

c) Riesgo de liquidez -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía posee activos líquidos suficientes para cubrir dichos pasivos.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de capital a devolver a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda. La Gerencia considera que no es relevante presentar los ratios de apalancamiento debido que no tiene deudas con entidades financieras.

3.3 Estimación del valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo se podría intercambiar o un pasivo liquidar entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción en términos de libre competencia, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

La Compañía sólo cuenta con instrumentos financieros primarios (efectivo, cuentas por cobrar y por pagar), en su mayor parte de vencimiento corriente por lo que considera que el valor en libros se aproxima a sus valores razonables.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación:

 Recuperación de las inversiones en el activo por exploración minera, inmuebles, mobiliario y equipo y crédito fiscal por recuperar -

La Compañía estima que el valor de sus activos permanentes se recuperará en el curso normal de sus operaciones. Su estimado se sustenta en supuestos sobre los niveles de producción mundial y los estimados de reservas probadas y probables de la Compañía. A la fecha de los estados financieros, las proyecciones disponibles de estas variables muestran tendencias favorables a los intereses de la Compañía lo que sustenta la recuperación de sus activos permanentes.

Provisión para procesos tributarios, administrativos y laborales -

Por definición las obligaciones contingentes se confirmarán con la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros sobre los que la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos que se materializarán o no en el futuro.

c) Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	Activos financieros S/.	Pasivos financieros S/.
Al 31 de diciembre de 2014		
Activos y pasivos según estado individual de situación financiera:		
Efectivo y equivalente de efectivo	194,832,552	2.39
Otras cuentas por cobrar	337,018	-
Cuentas por pagar comerciales		351,515
Otras cuentas por pagar	-	228,600
Otras cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	122,157
	195,169,570	702,272
Al 31 de diciembre de 2013		
Activos y pasivos según estado individual de situación financiera:		
Efectivo y equivalente de efectivo	121,920,059	
Otras cuentas por cobrar	117,646	(*)
Cuentas por pagar comerciales	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	53,132
Otras cuentas por pagar	(#)	372,084
Otras cuentas por pagar a empresas relacionadas	(#)	103,210
ET E	122,037,705	528,426

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados se evalúa sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes. Las contrapartes relevantes se refieren a las instituciones bancarias en las que se mantienen los depósitos bancarios cuya calificación crediticia se describe en la Nota 6.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	31 de diciembr	e de
	2014	2013
	S/.	S/.
Efectivo en caja	4,000	5,000
Cuentas corrientes	693,744	596,859
Depósitos a plazo	194,134,808	121,318,200
TO POST OF POST OF	194,832,552	121,920,059

Las cuentas corrientes están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y se mantienen en bancos locales.

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo corresponden a US\$30,587,278 depositados en el BBVA Banco Continental, US\$23,267,377 en el Banco de Crédito y S/.33,594,081 en el Banco Interbank, los cuales devengan intereses a la tasa efectiva anual promedio de 0.32% en dólares estadounidenses y 3.89% en nuevos soles, y tienen un vencimiento menor a 30 días.

Durante el año 2014, estos depósitos a plazo han devengado intereses por S/.1,819,091 (en 2013 S/.1,462,120), que se muestran en el rubro ingresos financieros del estado individual de resultados integrales.

El saldo de intereses devengados por cobrar al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/.192,769 que se muestra en el estado individual de situación financiera (S/.96,836 al 31 de diciembre de 2013).

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las que la Compañía mantiene sus excedentes de efectivo es de "A+", "A+" y "A" según la clasificadora de riesgo Apoyo y Asociados Internacionales S.A.C.

7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Las transacciones con estas entidades relacionadas generan los siguientes saldos por cobrar y pagar:

31 de diciembre de		
2014	2013	
SI.	S/.	
57,464	85,674	
64,693	17,536	
122,157	103,210	
	2014 S/. 57,464 64,693	

Las principales transacciones efectuadas con las partes relacionadas reconocidas en los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre se resumen como sigue:

	2014	2013
	S/.	SI.
Servicios no facturados	122	157 103,210

Al 31 de diciembre del 2014 las cuentas por pagar con empresas relacionadas corresponden a desembolsos por gastos de viaje y otros servicios pagados por los accionistas por cuenta de la Compañía, los cuales no generan intereses. Se estima que estos saldos sean cancelados durante el año 2015.

Remuneraciones del personal clave -

Las remuneraciones del personal clave de la Gerencia por el año 2014 asciende a S/.452,521 (S/. 482,021 por el año 2013).

8 CREDITO FISCAL POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro comprende el crédito fiscal por el impuesto general a las ventas (IGV) pagado en la adquisición de bienes y servicios. Este crédito será compensado con el IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía, y que se encuentren gravados con referido impuesto.

El crédito fiscal por IGV será aplicado de acuerdo con el plan de negocios de la Compañía, en el mediano y largo plazo, pero no se espera su recuperación antes del 2016.

9 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El movimiento de la cuenta inmuebles, mobiliario y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años 2014 y 2013, se detalla a continuación:

	Saldos iniciales	Adiciones	Reti	ros	Saldos finales
	S/.	SI.	S/.		S/.
Año 2014			6		
Costo -					
Terrenos	7,588,335	493,756		*	8,082,091
Instalaciones	246,363	3,130		· ·	249,493
Vehículos	83,871			8.00	83,871
Muebles y enseres	46,390	-		V (200)	46,390
Equipos de cómputo	117,231	73,803	(14,194)	176,840
A STATE OF THE PROPERTY OF THE	8,082,190	570,689	(14,194)	8,638,685
Depreciación acumulada -					
Instalaciones	31,639	18,323		100	49,962
Vehículos	1,398	16,774		060	18,172
Muebles y enseres	23,664	4,639		-	28,303
Equipos de cómputo	90,792	3,279	(14,194)	79,877
	147,493	43,015	(14.194)	176,314
Costo neto	7,934,697				8,462,371
Año 2013					
Costo -					
Terrenos	6,877,595	710,740		₩.	7,588,335
Instalaciones	225,953	20,410		F1	246,363
Vehículos	47,629	83,871	(47,629)	83,871
Muebles y enseres	46,390			*	46,390
Equipos de cómputo	117,231	14			117,231
	7,314,798	815,021	(47,629)	8,082,190
Depreciación acumulada -					
Instalaciones	12,075	19,564		-	31,639
Vehículos	29,347	10,130	(38,079)	1,398
Muebles y enseres	19,025	4,639	30	-	23,664
Equipos de cómputo	66,424	24,368		-	90,792
50 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	126,871	58,701	(38,079)	147,493
Costo neto	7,187,927		A SE		7,934,697

- a) El rubro terrenos incluye principalmente:
 - Un terreno aportado por parte de IPSA de 30 hectáreas de extensión cuyo costo asciende a US\$310,000 (S/.920,080).
 - Siete parcelas adquiridas en 2009 a una persona natural y ex gerente general de la Compañía por un total de US\$324,722 (S/.1,006,625).
 - Un terreno rústico adquirido en 2010 a la Comunidad Campesina de Llanavilla de aproximadamente 10 hectáreas ubicado en el paraje "Quebrada de los Muertos", distrito de Pachacamac, Lima, por un valor de US\$212,126 (S/.603,500).

- Tres parcelas adquiridas en 2011 a la Comunidad Campesina de Collanac por US\$734,947 (S/.2,021,105) ubicadas en el Sector 24 de junio, Quebrada de Manchay, distrito de Pachacamac, Lima.
- Una parcela del terreno L105-A adquirida en 2012 a una persona natural ubicada en el Sector 24 de junio, Quebrada de Manchay, Distrito de Pachamac, Lima por US\$349,647 (S/.940,902).
- Una parcela del terreno L72 adquirida en 2012 a una persona natural ubicada en el Sector 24 de junio, Quebrada de Manchay, Distrito de Pachamac, Lima por US\$320,000 (S/.848,315).
- Una parcela del terreno L110-F adquirida en 2013 a una persona natural ubicada en el Sector 24 de junio, Quebrada de Manchay, Distrito de Pachacamac, Lima por US\$170,000 (S/.475,155).
- Pago en 2014 de S/.493,756 por regularización de la escritura pública de compra/venta a la Comunidad Campesina de Llanavilla.
- b) La Compañía tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos sus propiedades, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. La Gerencia es de la opinión que las pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están expuestas.
- La depreciación neta de inmuebles, mobiliario y equipo por el ejercicio 2014 de S/.43,015 (S/.58,701 en 2013), está incluida en la cuenta gastos de administración (Nota 14).

10 ACTIVO POR EXPLORACION MINERA

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el activo por exploración minera viene acumulando costos y no se amortiza. El movimiento del costo del activo por exploración minera, por los años 2014 y 2013, se detalla a continuación:

	Saldos <u>iniciales</u> S/.	Adiciones S/.	Saldos finales SI.
Año 2014			
Costo -			
Derecho de vigencia de petitorios	20		1
y Concesiones mineras	72,177,077	163,542	72,340,619
Gastos de estudios geológicos	1,071,793		1,071,793
Perforación y análisis	3,640,593	-	3,640,593
Carretera de acceso	296,183	-	296,183
Diseño y desarrollo	496,402	9,826	506,228
Cantera	1,237,644	389,058	1,626,702
Gastos de asesoría técnica			
especializada	2,536,154	27	2,536,154
Totales	81,455,846	562,426	82,018,272

	Saldos iniciales	Adiciones	Saldos finales
	SI.	S/.	S/.
Año 2014			
Costo -			
Derecho de vigencia de petitorios			
y Concesiones mineras	72,075,444	101,633	72,177,077
Gastos de estudios geológicos	926,259	145,534	1,071,793
Perforación y análisis	3,638,903	1,690	3,640,593
Carretera de acceso	296,183	#	296,183
Diseño y desarrollo	417,016	79,386	496,402
Cantera	935,979	301,665	1,237,644
Gastos de asesoría técnica			
especializada	2,522,176	13,978	2,536,154
Totales	80,811,960	643,886	81,455,846

Los derechos de vigencia de petitorios y concesiones mineras, incluye principalmente las siete concesiones mineras transferidas por IPSA como aporte de capital (Nota 1.4.3).

En 2010, la Compañía solicitó a un perito tasador independiente que determine el valor comercial de la cantera "El Silencio 8". En base a dicha tasación, la Junta General de Accionistas del 15 de noviembre de 2010, por el ingreso de dos nuevos accionistas, acordó reconocer un mayor valor a dicha concesión por US\$12,005,608, equivalente a S/.34,816,263, el que fue reconocido como base para un incremento del capital social de la Compañía (Nota 1.4.2).

11 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El análisis de la reversión de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2014	2013
	SI.	S/.
Impuesto diferido activo: Impuesto diferido activo que se recuperará después de 12 meses Impuesto diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	(6,670,031) (6,670,031)	(10,444,879) - (10,444,879)
El movimiento anual del impuesto a la renta diferido es el siguiente:		
	2014	2013
	S/.	S/.
Saldo inicial del impuesto diferido pasivo Ajuste por modificación de tasas de impuesto a la renta (Nota 12.2) Variación en partidas temporales del año Saldo final del impuesto diferido pasivo	(10,444,879) 1,392,651 2,382,197 (6,670,031)	(10,444,879) - - (10,444,879)

El movimiento del impuesto diferido en el año, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

	Mayor valor de <u>cantera (1)</u> S/.	Diferimiento de gastos pre- operativos (2) S/.	Total S/.
Impuesto diferido pasivo neto –			
Saldo al 1 de enero de 2013 (Cargo) abono a resultados del año	(10,444,879)		(10,444,879)
Saldo al 31 de diciembre de 2013 Abono al activo por exploración minera (Nota 10) Abono a resultados del año (Nota 13 b)	(10,444,879) 1,392,651	2,382,197	(10,444,879) 1,392,651 2,382,197
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(9,052,228)	2,382,197	(6,670,031)

- (1) Corresponde al efecto del impuesto a la renta diferido pasivo del mayor valor asignado a la cantera "El Silencio 8" de S/.34,816,263 (Nota 10). Al 31 de diciembre de 2014 es el equivalente al 26% (Nota 13-d) y al 31 de diciembre de 2013 era equivalente al 30%.
- (2) Corresponde al efecto del impuesto a la renta diferido activo del importe acumulado de los gastos pre-operativos que para propósitos del cálculo de la base imponible no son deducibles en tanto la Compañía no genere renta imponible. La gerencia estima que recién obtendrá renta imponible en el año 2019 y, por ello, utiliza la tasa del 26% que estará vigente en dicho ejercicio.

12 PATRIMONIO

12.1 Capital -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está representado por 290,000,000 acciones comunes, autorizadas y suscritas, de S/.1.00 de valor nominal cada una; 290,000,000 acciones comunes están pagadas y emitidas al 31 de diciembre de 2014 (224,921,756 pagadas y emitidas al 31 de diciembre de 2013). Al 31 de diciembre 2014, no existen acciones comunes por pagar.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total	
De 20% a 25%	2	41.00	
De 25% a 30%	2	59.00	
	4	100.00	

12.1.1 Aumento de capital comprometido -

La Junta General de Accionista de fecha 15 de noviembre de 2010, acordó la siguiente reestructuración patrimonial mediante la realización de nuevos aportes:

Aumento del capital, por el ingreso de dos nuevos accionistas, por un mayor valor de las inversiones en proyecto minero, el cual ascendió a US\$12,005,608 (equivalente a S/.34,816,263). Las nuevas acciones emitidas se distribuyeron en forma proporcional a la participación accionaria a dicha fecha, correspondiéndole 23,214,092 acciones a IPSA y 11,602.171 acciones a WCG.

- Aporte en efectivo de WCG por un total de S/.29,737,661 (equivalente a US\$10,254,366), el cual debe ser cancelado de la siguiente manera:
- Un monto de S/.7,434,417 (equivalente a US\$2,563,592) a los 15 días siguientes de la suscripción del acta. El pago se realizó el 30 de noviembre de 2010.
- Un monto de S/.22,303,244 (equivalente a US\$7,690,774) a los 15 meses siguientes de la suscripción del acta, esto es en febrero de 2012.
- Aportes de Votorantim y Bio Bio, por un total de S/.171,100,000 (equivalente a US\$59,000,000), en partes iguales cada una, los cuales fueron/serán cancelados de la siguiente manera:
 - Un monto de S/.4,350,000 (equivalente a US\$1,500,000) fue cancelado mediante la capitalización del préstamo otorgado por ambas partes a la Compañía.
 - Un monto de S/.38,425,000 (equivalente a US\$13,250,000) fue cancelado a los 15 días de la suscripción del acta. El pago se realizó el 22 y 23 de noviembre de 2010.
 - Un monto de S/.42,775,000 (equivalente a US\$14,750,000) sería cancelado a los 5 meses contados desde la fecha de suscripción del acta, esto es en abril de 2011. El pago de Votorantim y Cementos Bio Bio se realizó el 27 de agosto del 2013 (ver 12.1.2)
 - Un monto de S/.42,775,000 (equivalente a US\$14,750,000) sería cancelado a los 10 meses contados desde la fecha de suscripción del acta, esto es en septiembre de 2011. El pago de Cementos Bio Bio y Votorantim se realizó entre los días 28 y 29 de noviembre del 2013 (ver 12.1.2).
 - Un monto de S/.42,775,000 (equivalente a US\$14,750,000) sería cancelado a los 15 meses contados desde la fecha del acta, esto es en febrero de 2012 (postergado según 12.1.2). El pago de los aumentos de capital que fueron aprobados en la Junta General de Accionistas del 15 de noviembre de 2010, se efectuarán, en los términos y sujetos a las condiciones contenidas en los respectivos Contratos de Suscripción de Acciones.

Los Contratos de Suscripción de Acciones señalan que los aportes pendientes de pago, indicados precedentemente, quedaban sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se obtengan oportunamente con la debida anticipación la resolución de las autoridades competentes que modifiquen la zonificación de los terrenos donde se proyecta instalar la planta para ampliar su uso al de industria pesada; y
- Que se obtengan oportunamente con la debida anticipación la aprobación de la extensión y validación por parte de las autoridades competentes del permiso ambiental a la nueva ubicación y condiciones del Proyecto.

Asimismo, el Contrato de Suscripción de Acciones se convino que si dentro de un plazo de 12 meses contados de la fecha de 15 de noviembre de 2010 no se hubieran obtenido las autorizaciones y permisos indicados anteriormente, los accionistas tendrían la opción de dejar sin efecto los compromisos de aporte y optar por alguno de los derechos alternativos contemplados en dicho contrato que señala:

Exigir que se acuerde una reducción del capital de la sociedad con el objeto de dejar sin efecto sus compromisos de aporte pendientes de pago y que se le restituyan los aportes pagados por la misma que a la fecha no se hubieren invertido, gastado o comprometido en el desarrollo del proyecto por parte de la sociedad, según deberán determinar los auditores externos de la sociedad, dejando sin efecto la emisión de acciones correspondientes a dichas cantidades según su valor nominal.

- Retener la propiedad de las acciones de la sociedad que proporcionalmente correspondan a:

 (a) los aportes efectuados por el mismo a la fecha de conformidad a lo previsto en el presente instrumento y que a la fecha se hubieren invertido, gastado o comprometido en el desarrollo del proyecto por parte de la sociedad; y (b) los dividendos pendientes de pago que correspondieren a cada accionista, que se aplicarían en tal caso al pago de los aportes del mismo accionista.
- Se dejará sin efecto en lo demás el referido contrato.

12.1.2 Postergación de los acuerdos de ampliación de capital -

Habiendo transcurrido los doce meses acordados para la obtención de las autorizaciones y permisos, señalados en el Pacto de Accionistas, y existiendo la voluntad de los accionistas en continuar con la Compañía, es que mediante Junta General de Accionistas de fecha 19 de enero de 2012 se acordó lo siguiente:

- a) WCG pagará la segunda cuota adeudada de US\$7,690,774 dentro de 9 meses de obtenidas las autorizaciones y permisos.
- Votorantim pagará las cuotas adeudadas de US\$7,375,000 cada una dentro de los 3, 6 y 9 meses de obtenidas las autorizaciones y permisos.
- Bio Bio pagará las cuotas adeudadas US\$7,375,000 cada una dentro de los 3, 6 y 9 meses de obtenidas las autorizaciones y permisos.

También se acordó por unanimidad, que en el caso que las autorizaciones y permisos no se obtuvieren antes del 30 de junio de 2012, los accionistas quedaban en libertad para ejercer las opciones y derechos previstos en el pacto de accionistas.

Asimismo, se acordó por unanimidad que si dentro de seis meses contados desde la fecha en la que se obtengan autorizaciones y permisos (no puede exceder de 12 meses) no se suscribe el contrato de crédito, WCG e IPSA podrán ejercer las siguientes opciones y derechos previstos en el pacto de accionistas:

- i) Exigir que se acuerde una reducción del capital de la sociedad con el objeto de dejar sin efecto los compromisos de aporte pendientes de pago y, adicionalmente, restituir los aportes pagados por los mismos que a la fecha no se hubieren invertido, gastado o comprometido en el desarrollo del proyecto por parte de la sociedad, según deberán determinar los auditores externos de la sociedad, dejando sin efecto la emisión de acciones correspondientes a dichas cantidades según su valor nominal.
- ii) Exigir que la Compañía adquiera para sí, dentro de los 24 meses, a su valor nominal, la propiedad de la totalidad de las restantes acciones que correspondieren a Votorantim y Cementos Bio Bio S.A. por: (a): los aportes efectuados por ellas a la fecha de conformidad a lo previsto en los respectivos Contratos de Suscripción de Acciones y a que a la fecha se hubieren invertido, gastado o comprometido en el desarrollo del proyecto por parte de la sociedad; y (b) los dividendos pendientes de pago que correspondieren a cada accionista, que se aplicarían en tal caso al pago de los aportes del mismo accionista; sin perjuicio del derecho de Votorantim y Cementos Bio Bio S.A. en tal caso de vender su participación a terceros en conformidad al presente instrumento.
- (iii) Acordar los demás cambios que correspondan en los estatutos sociales de la sociedad, en el Contrato de Suscripción de Acciones y en el pacto de accionistas, para ajustarlos a los derechos y obligaciones que en una buena fe corresponderían de acuerdo a las participaciones resultantes para cada accionista, sin que la falta de acuerdo a este respecto pueda invocarse como un motivo para obstaculizar o demorar el ejercicio de los derechos previstos en los numerales (i) y (ii) precedentes.

Finalmente, es que en fechas 3 de mayo de 2012 y 21 de mayo 2013, se aprobó respectivamente la extensión y validación del permiso ambiental a la nueva ubicación y condiciones del Proyecto y la modificación de la zonificación en los terrenos donde se proyecta instalar la planta.

En cuanto a los aportes de capital, se han cancelado en su totalidad de acuerdo con lo establecido en la Junta General de Accionistas de fecha 19 de enero de 2012.

12.2 Excedente de revaluación

Corresponde al ajuste por efecto de la modificación de tasas del impuesto a la renta aplicable al mayor valor asignado a la cantera "El silencio 8" aplicado al cálculo del impuesto a la renta diferido (Nota 11).

12.3 Déficit acumulado -

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Los accionistas de la Compañía, Votorantim, Cementos Bio Bio y WCG, suscribieron convenios de estabilidad jurídica con el Estado Peruano, con fecha enero 2013, para obtener la protección de sus inversiones en la Compañía, mediante los cuales estabilizaron su régimen del Impuesto a la renta a los dividendos sujetos a una tasa de 4.1% (Nota 1.4.7 Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos por de los Accionistas).

13 SITUACION TRIBUTARIA

a) La Gerencia considera que ha determinado la utilidad y pérdida tributaria, para el 2014 y 2013, respectivamente, bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros individuales, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta correspondiente ha sido fijada en 30%. La utilidad y pérdida tributaria ha sido determinada como sigue para los años 2014 y 2013, respectivamente:

	2014 S/.	2013 S/.
Utilidad (pérdida) neta antes de impuesto a la renta Más (menos):	9,415,666	(2,463,670)
Adiciones Materia imponible	<u>2,247,304</u> 11,662,970	3,544,559 1,080,890
Pérdida tributaria arrastrable Materia imponible (pérdida tributaria)	(<u>1,579,141</u>) <u>10,083,829</u>	(<u>2,660,031</u>) (<u>1,579,141</u>)
Impuesto a la renta (30%)	(3,025,149)	_

El detalle de la pérdida tributaria arrastrable a 31 de diciembre de 2014 y su período de expiración es como sigue:

Año	Pérdida tributaria al <u>inicio del año</u> S/.	Compensado en el año S/.	Monto prescrito S/.	Pérdida tributaria por aplicar S/.	Año de prescripción
2009	(875,230)	875,230	-	-	2013
2010	(1,784,801)	205,660		(1,579,141)	2014
	(2,660,031)	1,080,890	-	(1,579,141)	

El sistema utilizado por la Compañía para el arrastre de pérdidas tributarias, es de compensar dichas pérdidas arrastrables imputándolas año a año, a las materias imponibles que se obtengan en los cuatro últimos ejercicios inmediatos posteriores a la determinación de la pérdida tributaria arrastrable, computable a partir del ejercicio siguiente de su generación, hasta agotar el importe de las pérdidas según el año de origen. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, prescribe y no podrá computarse en los ejercicios siguientes.

b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales comprende:

	<u>2014 </u>		2013	
	S/		S/.	
Impuesto a la renta corriente	(3,025,149)	_	
Impuesto a la renta diferido	<u> </u>	2,382,197		
Gasto por impuesto a la renta	(642,952)		

c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2010 al 2014 están sujetos a una futura fiscalización. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva.

La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

d) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, el precio de transferencia entre partes relacionadas y no relacionadas debe contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

e) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta -

Mediante Ley No 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2015 en adelante.

Entre las modificaciones, debemos señalar la reducción de la tasa del impuesto a las renta de tercera categoría, de 30% a 28% para los ejercicios 2015 y 2016, a 27%, para los ejercicios 2017 y 2018, y a 26% a partir del ejercicio 2019 en adelante.

También se ha incrementado el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas, de 4.1% a 6.8%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante los ejercicios 2015 y 2016; a 8.8% durante los ejercicios 2017 y 2018, y a 9.3%, a partir del 2019 en adelante. La distribución de utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014, continuarán sujetas al 4.1%, aun cuando la distribución de las mismas se efectúe en los años siguientes.

14 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre comprenden las siguientes partidas:

	<u>2014</u> S/.	2013 S/.
	31.	<i>31.</i>
Cargas de personal (Nota 15)	887,792	1,054,095
Servicios prestados por terceros	956,072	1,744,284
Cargas diversas de gestión	243,454	178,280
Depreciación (Nota 9)	43,015	58,701
Otros gastos	<u>116,970</u>	509,199
-	2,247,303	<u>3,544,559</u>

Los servicios prestados por terceros comprenden, principalmente: servicios de consultoría, auditoría y asesoramiento jurídico, alquileres, seguridad y vigilancia y gastos de viajes.

Las cargas diversas de gestión comprenden, principalmente, los reembolsos de gastos realizados por los accionistas por cuenta de la Compañía como por ejemplo viáticos.

15 GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición de los gastos de personal:

	2014	<u>2013 </u>
	S/.	S/.
Sueldos	563,604	630,639
Gratificaciones	116,420	149,556
Seguridad y provisión social	43,979	50,145
Compensación por tiempo de servicios	73,591	91,872
Vacaciones	47,844	96,145
Otros gastos de personal	42,354	<u>35,738</u>
•	887,792	<u>1,054,095</u>

16 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento operativo, en dólares estadounidenses, por el alquiler de la oficina ubicada en el distrito de Miraflores, donde se encuentran sus oficinas administrativas,, el cual tiene vigencia de un año adicional.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pagos mínimos futuros de arrendamiento son como sigue:

2014 2013 S/. S/.

Menos de un año

90,897

85,542

El gasto registrado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 es de S/.89,315 (S/.85,860 en 2013).

17 MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía están normadas por el Decreto Supremo Nro.019-97-ITINCI, Reglamento de protección ambiental para el desarrollo de las actividades de la industria manufacturera, el Decreto Supremo Nro.025-2001-ITINCI, Régimen de Sanciones e incentivos del Reglamento de protección ambiental para el desarrollo de actividades en la industria manufacturera y el Decreto Supremo Nro.019-2009-MINAM que aprobó el Reglamento de la Ley Nro.27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Además, en lo que corresponde, la Ley General del Ambiente No.28611.

El 14 de octubre de 2003, el Congreso de la República aprobó la Ley No.28090, ley que regula el Cierre de minas. Esta ley obliga a las empresas a asegurar los recursos necesarios para la ejecución de un plan de cierre adecuado con el objeto de prevenir, minimizar y controlar los riesgos y efectos negativos sobre la salud, la seguridad de las personas y sobre el medio ambiente que se generen o continúen presentándose con posterioridad al cese de las operaciones de una unidad minera. Asimismo, dicha norma establece la obligación de los titulares de las concesiones mineras de otorgar garantías a favor del Ministerio de Energía y Minas, con el objeto de incentivar al titular de la actividad minera a cumplir con la ejecución del plan de cierre de acuerdo con las normas de protección del ambiente y asegurar que la autoridad minera cuente con los fondos necesarios para llevar a cabo el plan de cierre ante un eventual incumplimiento del titular.

En agosto del año 2005, mediante Decreto Supremo No.033-2005-EM se promulgó el Reglamento de la Ley No.28090, Ley que Regula el Cierre de Minas. Dicho reglamento establece el procedimiento que debe seguirse para la aprobación del plan de cierre de propiedad minera (cantera). Desarrolla también los requisitos y las características de las garantías a ser brindadas por los titulares de derechos mineros para garantizar sus obligaciones derivadas del plan de cierre de minas. Finalmente, prevé el procedimiento de fiscalización del plan de cierre de minas y las sanciones a ser impuestas en caso de incumplimiento por parte de los titulares de los derechos mineros.

La Compañía cuenta con Estudios de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de la Producción – PRODUCE, tanto para la planta de cemento como para la explotación de caliza.

18 TERRENOS Y LICENCIAS DE HABILITACION Y EDIFICACION

Luego de haber obtenido los permisos de autorización de EIA de la Planta de cemento, y el respectivo cambio de zonificación ocurridos en los años 2012 y 2013 respectivamente, la Gerencia ha continuado con los trámites de: 1) Inscripción de los terrenos, 2) Obtención de la licencia de habilitación y edificación.

En cuanto a la inscripción de terrenos en el Registro Público de Propiedad de Inmuebles de Lima, la gerencia estima que este aspecto se concrete en el 2015.

En cuanto a la obtención de la licencia de habilitación y edificación, en el año 2014 se ha logrado obtener el Planeamiento Integral, que es el requisito indispensable para la obtención de la Habilitación Urbana y por consiguiente, la Licencia de Edificación. Los trabajos para la obtención siguen en el 2015, año en que se estima culminar con las referidas aprobaciones.

19 EVENTOS POSTERIORES

En febrero de 2014, los accionistas de la Compañía, Votorantim Cimentos S.A. (Votorantim), Cementos Bio Bio S.A. (Bio Bio) y World Cement Group S.L. (WCG) iniciaron un proceso arbitral ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de Paris, en contra de Inversiones Portland S.A. (IPSA), otro accionista de la Compañía, por el incumplimiento en el que esta habría incurrido respecto de las obligaciones asumidas en el Pacto de Accionistas suscrito el 15 de noviembre de 2010, modificado el 19 de enero de 2012 (Nota 1.4.6).

En abril de 2014, IPSA solicitó al Tribunal Arbitral la incorporación de la Compañía en el proceso arbitral argumentando que el Pacto de Accionistas fue suscrito también por esta y en consecuencia las obligaciones de dicho pacto la involucran. En el Acta de Misión del Tribunal Arbitral emitido en noviembre de 2014, la Compañía y las demandantes solicitaron la no incorporación de la Compañía en el proceso arbitral por no encontrarse dentro de los alcances del convenio arbitral estipulado en el Pacto de Accionistas.

Con fecha 26 de enero de 2015, la Compañía ha sido notificada con el Laudo Parcial expedido por el Tribunal Arbitral el día 8 del mismo mes y año, en el que se desestima el pedido planteado para su no incorporación en el proceso arbitral antes referido. En consecuencia, a partir de la fecha y hasta la conclusión definitiva del proceso con la expedición del Laudo, la Compañía será considerada como parte del proceso arbitral.

La Gerencia de la Compañía, así como sus asesores legales a cargo del patrocinio del proceso, están evaluando las estrategias y eventuales impactos de la decisión de la incorporación de la Compañía. Con el desarrollo del proceso arbitral, en el corto plazo se podrá tener mejores elementos para poder estimar el resultado futuro.

No se tienen conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros individuales de la Compañía 31 de diciembre de 2014 y la fecha de autorización de su emisión por la Gerencia de la Compañía, que puedan afectarlos significativamente o que requieran revelación a los mismos.